

La Floresta, 23 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 069/2023

ACTA N° 005/2023

VISTO: la necesidad de contratar el alquiler de escenario para la realización de la actividad de Carnaval en balneario La Floresta .

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 005/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

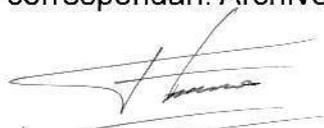
ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 19.800 (diecinueve mil ochocientos Pesos Uruguayos) al proveedor Iván Miranda ALTO VOLTAJE RUT: 214948930015, por el alquiler de escenario para la realización de la actividad de Carnaval en balneario La Floresta.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poni
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



C. Ponzón



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta